





Exenciones de DD para servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS) de Medicaid de Nebraska

GUÍA RÁPIDA PARA LOS SERVICIOS

Un resumen breve de los servicios disponibles. Para descripciones completas de los servicios incluyendo definiciones, límites, frecuencia, duración, tipos de proveedores y los requisitos para los proveedores, puede consultar el Directorio de Servicios de Discapacidades del Desarrollo.



*Efectivo
abril 2017*



NEBRASKA

Good Life. Great Mission.



DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES



SERVICIOS DISPONIBLES

Hay servicios disponibles según cuál exención usted tiene para servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS, por sus siglas en inglés) de Medicaid.

Exención para servicios diurnos para adultos de Discapacidades del Desarrollo = DDAD

Exención para servicios exhaustivos de Discapacidades del Desarrollo = CDD

	Exención de DADD	Exención de CDD	Pág. no.
Servicios diurnos para adultos	Sí	Sí	1
Servicios de acompañantes para adultos	Sí	Sí	1
Tecnología de asistencia	Sí	Sí	1
Servicios de consulta para una evaluación	Sí	Sí	1
Apoyo para intervención en crisis	Sí	Sí	2
Evaluación para modificaciones al entorno	Sí	Sí	2
Inclusión en la comunidad para habilitación	Sí	Sí	2
Taller de habilitación	Sí	Sí	3
Modificaciones al hogar	Sí	Sí	3
Servicios de quehaceres del hogar	-	Sí	3
Habilitación residencial en el hogar	-	Sí	4
Sistema personal de respuesta de emergencia (PERS)	Sí	Sí	4
Servicios prevocacionales	Sí	Sí	4
Habilitación residencial	-	Sí	5
Servicio de <i>Respite</i> (relevo para cuidadores)	Sí	Sí	5
Empleo con apoyo - Enclave	Sí	Sí	5
Empleo con apoyo - Seguimiento	Sí	Sí	5
Empleo con apoyo - Individual	Sí	Sí	6
Servicios para la transición	Sí	Sí	6
Transporte	Sí	Sí	6
Modificaciones a vehículos	Sí	Sí	6

SERVICIOS DIURNOS PARA ADULTOS

No es un servicio de habilitación. Ofrece supervisión y apoyo en un entorno seguro y supervisado. Los apoyos aumentan su independencia respecto a sus necesidades de salud y sociales. Se le puede ayudar con las actividades del diario vivir (ADL) y mantenimiento de salud. Usted no puede hacer actividades sin paga para las cuales otros sí recibirían paga. Usted puede hacer trabajo como voluntario. Este servicio se ofrece fuera de donde usted vive. Usted debe tener acceso a su comunidad tanto como le sea posible. Su proveedor debe estar cerca para prestar apoyo, supervisión, seguridad, protección y actividades.

SERVICIOS DE ACOMPAÑANTES PARA ADULTOS

Servicio de habilitación. Se ofrece en su hogar, según se necesite. Los servicios incluyen que se le indique y supervise para realizar tareas como actividades del diario vivir (ADL); mantenimiento de salud; preparación de alimentos; lavado de ropa; que se le enseñe a usar ayuda de la policía, bomberos y emergencias; realización de actividades rutinarias en el hogar para mantener un hogar limpio y seguro; y administración de asuntos financieros personales. El proveedor no le realiza estas tareas.

TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA

Equipo para aumentar, mantener o mejorar sus habilidades. La tecnología de asistencia le ayuda a mejorar sus habilidades para realizar sus actividades del diario vivir, en su hogar, o de percibir, controlar o comunicarse con su entorno, de tal manera que se reduzca su necesidad de ayuda de los demás.

SERVICIOS DE CONSULTA PARA UNA EVALUACIÓN

Ofrece apoyo positivo para el comportamiento e intervención no física en crisis con el fin de mantenerlo seguro. Es proporcionado bajo la dirección de un profesional de salud mental con licencia e independiente (LIMHP), psicólogo con licencia o enfermera titulada para la práctica avanzada (APRN). Se le observará donde vive y/o recibe servicios diurnos en cualquier hora del día o la noche en persona o por Telehealth. Se evalúan las intervenciones actuales. A su equipo le dan las prácticas recomendadas en estrategias para intervenciones, condiciones médicas y psicológicas y/o impacto al entorno. Se desarrolla e implementa un plan de apoyo conductual para ayudarle a mantener su situación actual de vida a la vez que asegura que usted y otros estén seguros. Las intervenciones conductuales se desarrollan, dirigen, evalúan y ajustan de ser necesario.

APOYO PARA INTERVENCIÓN EN CRISIS

Servicio de habilitación que es inmediato, intensivo y a corto plazo. Se puede añadir a su plan para abordar comportamientos que aumentan en forma temporal u ocurrencias graves de comportamiento. Es proporcionado bajo la dirección de un profesional de salud mental con licencia e independiente (LIMHP), psicólogo con licencia o enfermera titulada para la práctica avanzada. Los servicios incluyen el desarrollo de un plan de apoyo conductual, desarrollo de estrategias para la habilitación, capacitación y ayuda técnica para llevar a cabo el plan. Se incluye apoyo para la integridad del tratamiento para usted y su proveedor en la implementación continua del plan. Este servicio se puede ofrecer en su hogar o en la comunidad.

EVALUACIÓN PARA MODIFICACIONES AL ENTORNO

Una evaluación en el lugar decide qué aparatos podrían ayudarle a obtener acceso a su comunidad y a vivir en su hogar privado a la vez que garantizan su salud, bienestar y seguridad. La evaluación incluye necesidades funcionales, la tecnología de asistencia apropiada, modificaciones al hogar o su vehículo, y la necesidad de la modificación con el fin de garantizar la rentabilidad.

INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD PARA HABILITACIÓN

Servicio de habilitación. Capacitación y apoyo para ayudarle a aprender o mejorar sus capacidades de autoayuda, conductuales, sociales y adaptativas. Ocurre en la comunidad, por separado de donde vive. Las actividades están diseñadas para aumentar su independencia, sus enlaces en la comunidad y su libre albedrío. Usted no puede realizar actividades de trabajo, con paga o sin paga, mientras reciba este servicio. Usted puede practicar las habilidades enseñadas en terapia, consejería u otros entornos. Usted puede planear y participar en las actividades programadas regularmente de la comunidad, aprender a usar su sistema de transporte en la comunidad o desarrollar relaciones. Incluye ayuda con las actividades del diario vivir (ADL), mantenimiento a la salud y supervisión. Si usted es menor de edad, los servicios ofrecen los empleados adicionales que sean necesarios para satisfacer las necesidades excepcionales de cuidado en un entorno de cuidado diurno.

TALLER DE HABILITACIÓN

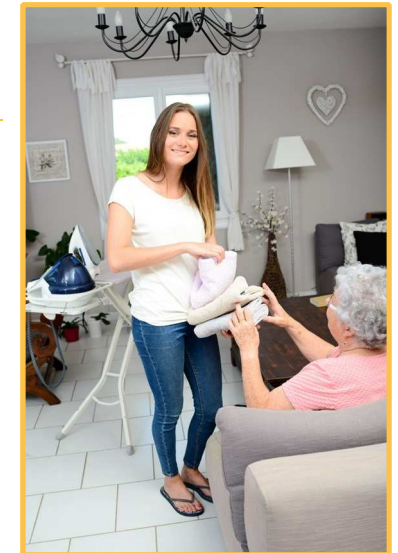
Servicio de habilitación. Ofrece actividades en un entorno no residencial que está controlado por un proveedor. Puede incluir supervisión, actividades programadas regularmente, capacitación formal y apoyo por parte de empleados. Los apoyos le ayudan a aprender o a mejorar sus habilidades de autoayuda, cuidado personal, comportamiento, mantenimiento de salud, y habilidades adaptativas. Puede aprender habilidades para las actividades del diario vivir (ADL) y para vivir en la comunidad. Disponible cuando usted no tiene un plan para el empleo y no desea trabajar. Los apoyos pueden reforzar pero no reemplazar las habilidades enseñadas en terapia, consejería u otros entornos.

MODIFICACIONES AL HOGAR

Las modificaciones son adaptaciones físicas a su residencia privada para asegurar su salud, bienestar y seguridad. Estas le deben dar más independencia. Las modificaciones se realizan dentro de los cimientos actuales de la casa y pueden incluir la instalación de rampas, ampliación de las puertas, modificación de las instalaciones del baño, o la instalación de electricidad y plomería necesaria para acomodar equipo médico.

SERVICIOS DE QUEHACERES DEL HOGAR

No es un servicio de habilitación. Realización de actividades generales del hogar, como la preparación de comidas, servicio de lavado de ropa, mandados y cuidado rutinario del hogar. Se provee de forma temporal cuando la persona que regularmente es responsable de las tareas de la casa está ausente o no las puede realizar. No incluye cuidado o supervisión.



HABILITACIÓN RESIDENCIAL EN EL HOGAR

Servicio de habilitación en su propia residencia privada. Le ayuda con la adquisición, retención o mejoría de las habilidades relacionadas con la vida en la comunidad. Puede incluir el desarrollo de habilidades adaptativas, ayuda con las actividades del diario vivir (ADL), inclusión en la comunidad para habilitación, transporte, oportunidades para practicar las habilidades enseñadas en terapias, sesiones de consejería u otros lugares; y desarrollo de habilidades sociales y recreativas para ayudarle a vivir en el nivel integrado más apropiado. Incluye cuidado personal, supervisión para la protección y supervisión cuando hace falta.

SISTEMA PERSONAL DE RESPUESTA DE EMERGENCIA (PERS)

Un aparato electrónico que le ayuda a obtener ayuda en una emergencia. El sistema está conectado a su teléfono y está programado para notificar a un centro de respuestas cuando usted oprime un botón.

SERVICIOS PREVOCAACIONALES

Servicio de habilitación. Ofrece experiencias de aprendizaje y de trabajo, incluyendo planificación ocupacional, búsqueda de trabajo y experiencias de trabajo, para que usted pueda desarrollar sus aptitudes y habilidades generales que puedan llevarle a un empleo pagado en un trabajo integrado que combine con sus intereses, puntos fuertes, prioridades, habilidades y capacidades. Las habilidades relacionadas al trabajo pueden incluir la habilidad para comunicarse efectivamente con supervisores, compañeros de trabajo y clientes, conducta y vestimenta aceptada típicamente en lugares de trabajo en la comunidad, capacidad para seguir direcciones, capacidad para encargarse de tareas, habilidades y estrategias para resolver problemas en el trabajo, seguridad general en el trabajo y capacitación en movilidad. Los servicios se efectúan por un periodo de tiempo definido y con resultados específicos como objetivo. Usted puede usar un programa para planificar sus beneficios, tales como Employment Network, la Red de Incentivos de Trabajo (WIN) de Nebraska, los servicios de Ticket to Work, o los servicios de Planificación y Ayuda con los Incentivos de Trabajo (WIPA). La búsqueda de trabajo se realiza de forma individualizada. Los servicios incluyen cuidado personal, supervisión para la protección y supervisión cuando hace falta.

HABILITACIÓN RESIDENCIAL

Servicio de habilitación en una residencia controlada por una agencia proveedora. Le ayuda a aprender o mejorar sus destrezas para vivir en la comunidad. Puede incluir el desarrollo de habilidades adaptativas, sociales y recreativas. Incluye inclusión en la comunidad para habilitación, transporte y la práctica de las habilidades aprendidas en las terapias. Puede incluir indicaciones y supervisión para ayudarle a realizar tareas tales como las actividades del diario vivir (ADL), mantenimiento de salud, preparación de alimentos, la realización de actividades rutinarias del hogar para mantener un hogar limpio y seguro, y administración de dinero.

SERVICIO DE RELEVO PARA CUIDADORES

No es un servicio de habilitación. Se presta cuando usted no se puede cuidar a sí mismo. Es un relevo temporal a corto plazo para su cuidador usual que vive en la misma residencia privada que usted. Incluye ayuda con las actividades del diario vivir (ADL), mantenimiento a la salud y supervisión.

EMPLEO CON APOYO - ENCLAVE

Servicio de habilitación. Ocurre en un entorno comercial regular para grupos. Usted trabaja con un equipo en un lugar de trabajo con capacitación inicial, supervisión, y apoyo continuo prestado por un supervisor en el lugar capacitado especialmente que está empleado por su agencia proveedora de DD. Su proveedor de DD le paga debajo del salario mínimo. El objetivo es empleo pagado continuo y experiencia de trabajo que conduzca a un trabajo en la comunidad donde se le pague el salario mínimo o más, igual al salario y beneficios de compañeros de trabajo sin discapacidades. Usted puede aprender destrezas de trabajo, comportamiento apropiado en el trabajo, y las habilidades conductuales y adaptativas necesarias para conservar un trabajo. Los servicios deben fomentar la integración al trabajo y la interacción con personas sin discapacidades.

EMPLEO CON APOYO - SEGUIMIENTO

Servicio de habilitación. Le ayuda a conservar su trabajo en la comunidad donde se le paga el salario mínimo o más. Los servicios pueden incluir apoyo mediante llamadas telefónicas con su empleador. Su proveedor tendrá contacto regular según haga falta y dará seguimiento con su empleador y con usted para ayudarle a conservar su

trabajo. El servicio puede incluir observación y supervisión, la enseñanza de tareas de trabajo y seguimiento en el sitio de trabajo dos veces al mes como mínimo.

EMPLEO CON APOYO - INDIVIDUAL

Servicio de habilitación. Se provee capacitación formal y apoyo por parte de empleados de forma individual para ayudarle a obtener y conservar un trabajo competitivo en la fuerza laboral general o ajustar a su medida un trabajo por cuenta propia. En su trabajo, usted debe ganar el salario mínimo o más, igual al salario y beneficios de sus compañeros de trabajo sin discapacidades. El objetivo es empleo pagado que satisfaga sus metas ocupacionales personales. Las actividades que se necesitan para permanecer empleado pueden incluir supervisión y capacitación. Usted puede usar un programa para planificar sus beneficios, tales como Employment Network, la Red de Incentivos de Trabajo (WIN) de Nebraska, los servicios de Ticket to Work, o los servicios de Planificación y Ayuda con los Incentivos de Trabajo (WIPA). Esto no incluye las actividades de supervisión que son una parte normal de un entorno comercial.

SERVICIOS PARA LA TRANSICIÓN

Gastos que ocurren una sola vez para establecer un hogar básico y que son necesarios para hacer la transición de una institución a una residencia privada. Los Servicios de Transición pueden incluir muebles esenciales, enseres, artículos para el hogar, depósitos de seguridad, tarifas o depósitos de servicios públicos básicos (tales como agua, gas y electricidad), o gastos de mudanza.

TRANSPORTE

No es un servicio de habilitación. Le permite obtener acceso a servicios de exención, actividades en la comunidad, y recursos según está especificado en su plan de servicios. Su propósito no es reemplazar las opciones formales o informales para el transporte, como el uso de apoyos naturales.

MODIFICACIONES A VEHÍCULOS

Este servicio ofrece adaptaciones o alteraciones a un automóvil para acomodar sus necesidades especiales. El vehículo debe ser su medio principal de transporte. Las modificaciones están especificadas en su plan de servicios según sea necesario para que pueda tener acceso total a su comunidad de forma segura